

**DECIMOQUINTA CONVOCATORIA PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN 2020**

<b>Título del proyecto</b>	
Representaciones sociales sobre el Acoso Sexual Callejero en Bogotá	
<b>Campo de acción</b>	<b>Transdisciplinariedad - Aporte al PIM</b>
Derechos humanos, ciudadanía y construcción de política pública en y para escenarios de paz.	El proyecto involucra una mirada a las Representaciones Sociales que existen frente a la problemática de las violencias intergénero que tienen lugar en el espacio público, el Acoso Sexual Callejero, los conceptos de género y ejercicio de ciudadanía, desde la mirada de disciplinas como la psicología social, la sociología y los estudios desde el campo de la comunicación.
<b>Articulación con funciones sustantivas y el sector social y productivo</b>	
Este proyecto se articula con un fenómeno de carácter local, nacional y global en torno a las violencias que se ejercen en el espacio público (Acoso Sexual Callejero) y que reflejan realidades hegemónicas, desde el poder masculino, que inciden en las relaciones intergénero, las maneras cómo se habita y convive en el espacio público. Desde la perspectiva de las investigaciones modulares, esta investigación se articula a los problemas desde y para la comunicación ciudadana, la construcción de escenarios de paz y convivencia ciudadana. Así como un campo de estudio cada más fértil, a nivel latinoamericano, y es el de las Representaciones Sociales.	
<b>Grupo de investigación</b>	<b>Línea de investigación en la que se inscribe el proyecto</b>
Comunicación Paz /Conflicto	Comunicación y Paz

<b>Nombre del Investigador principal</b>	<b>Enlace CvLAC</b>	<b>Enlace ORCID</b>	<b>Enlace</b>
Doria Constanza Lizcano Rivera	<a href="http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cad-rh=0001142968">http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cad-rh=0001142968</a>	<a href="https://orcid.org/0000-0002-6285-3696">https://orcid.org/0000-0002-6285-3696</a>	<a href="https://scholar.google.com/citations?user=q7E">https://scholar.google.com/citations?user=q7E</a>
<b>División</b>	<b>Facultad</b>	<b>Programa</b>	<b>Grup</b>
Ciencias Sociales	Comunicación Social	Comunicación Social	Comuni
<b>Nombre del Co-investigador</b>	<b>Enlace CvLAC</b>	<b>Enlace ORCID</b>	<b>Enlace</b>

Jairo Enrique Ordóñez	<a href="http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001389933">http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001389933</a>	<a href="https://orcid.org/0000-0002-2656-9823">https://orcid.org/0000-0002-2656-9823</a>	<a href="https://scholar.google.co">https://scholar.google.co</a>
Ciencias Sociales	Comunicación Social	Comunicación Social	

Resumen de la propuesta	Palabras clave
<ul style="list-style-type: none"> <li>Este proyecto de investigación se concibe desde el análisis de las Representaciones Sociales que existen en torno al acoso sexual callejero (ASC) en la ciudad Bogotá. El Acoso Sexual Callejero, entendido como la práctica cotidiana de frases, gestos, tocamientos, exhibicionismo, persecuciones que tiene lugar en los espacios públicos, representa una de las formas de violencia más silenciosas, sistemáticas que experimentan las mujeres. Esta realidad plantea la verdadera dimensión del problema y la incapacidad de las instituciones para enfrentarlo. Este panorama justifica el énfasis que tiene la investigación en el análisis de las Representaciones Sociales en torno al Acoso Sexual Callejero, las prácticas culturales, los mecanismos ciudadanos que inicialmente ofrezcan una comprensión del fenómeno para evitar su normalización y superar su aprobación social. Desde un enfoque cualitativo, y a través de la etnografía, se acudirá a entrevistas semiestructuradas, observación y análisis documental descripción del fenómeno, así como un análisis de las Representaciones Sociales.</li> </ul>	Representaciones sociales, acoso sexual callejero, relaciones intergénero, espacio público

### Problema de investigación

En Colombia, el problema del Acoso Sexual Callejero ha sido alertado por diferentes estudios que indican, que este debe ser tratado por una serie de instituciones dentro de las que se encuentra el Estado, la Familia, los sectores educativos, las instituciones y organizaciones. Cada vez menos mujeres están dispuestas a recibir este tipo de violencias, que culturalmente, se confunden con los llamados piropos. En un acto legislativo, la Alcaldía de Timbío en el Cauca determinó mediante el decreto 120 de 2016 toda prohibición de silbidos, frases o piropos dirigidos hacia las mujeres en las calles y es que de acuerdo con el estudio realizado por USAID y la ONU (2016). En el documento, se indica, además, que la violencia de género y violencia basada en el género (VBG) constituye uno de los mayores obstáculos que enfrentan las mujeres para el goce pleno de sus derechos tanto en esferas públicas como en privadas. Resulta preocupante que en Bogotá, 11 mujeres al día sean víctimas de acoso sexual (El Tiempo, 2018); es decir un 64% de las mujeres manifiesta se víctima y un total de 543 denuncias reflejan el alto nivel de impunidad y silencio que enmarca este fenómeno (Valencia Gómez, 2018), esto

refleja la verdadera dimensión del problema, así como la incapacidad de las autoridades para frenar esta práctica que tiene lugar en este espacio público. Por otro lado, un estudio adelantado por la Secretaría de las Mujeres en la comuna 10 de Medellín, reveló que un 59% de las mujeres se siente insegura al transitar por el centro de la ciudad y un 90.1% no denuncia. “No salimos a la calle a esperar a que nadie nos diga cómo nos vemos, si bonitas o feas...no quiero perturbar a nadie y que nadie violente mi cuerpo ni mi territorio, quiero ir tranquila” ( El Mundo, 2019). “En este contexto hay más acoso y no se percibe. O si se hace, no se toma en serio porque, a ojos de las autoridades, hay ‘delitos más serios’ que tratar”(Kash, citada por Puentes, 2019). Lo más preocupante es que el ASC siga naturalizándose entre los ciudadanos y transeúntes porque no se consideran graves, ni lesivas para la integridad de quien las recibe. Sin embargo, el ASC ha sido considerado como agresión que deja secuelas psicológicas, pues así lo estableció la Ley 1257 de 2008 que determina normas y sanciones contra esta forma de violencia y discriminación hacia las mujeres con penas de 1 a 3 años y sanciona toda conducta que “persiga, hostigue o asedie física o verbalmente con fines sexuales no consentidos”.

En síntesis, todo este panorama e iniciativas justifican el énfasis que tiene esta investigación en el análisis de las Representaciones Sociales en torno al Acoso Sexual Callejero, las prácticas culturales, los mecanismos y prácticas ciudadanas, el tratamiento mediático que inicialmente ofrezcan una comprensión del fenómeno para evitar su normalización y superar su aprobación social. Por tal motivo, preguntas como: ¿Cuáles son las representaciones sociales que existen frente al Acoso Sexual Callejero que tienen lugar en el espacio público en Bogotá?, ¿cuál es el papel que cumplen los medios de comunicación frente al fenómeno del ASC y que permiten dilucidar las concepciones, imaginarios y estereotipos?, ¿qué propuestas e iniciativas existen en países latinoamericanos tendientes a la sensibilización del fenómeno?, son entre otras, las preguntas que orientan la investigación.

### Justificación

A pesar de las innumerables campañas que propenden por la equidad de género y el respeto del hombre hacia la mujer, constantemente se habla de situaciones en que las mujeres son víctimas de acoso sexual, incluso en espacios visibles y con gran afluencia de público, que contrariamente, favorecen el anonimato. Así mismo, las mujeres son revictimizadas a través de medios de comunicación y/o redes sociales con videos que reciben lecturas desde lo episódico. (exhibicionismo, hazaña, repudio). Por tal razón, esta investigación contribuye a generar espacios de reflexión y de amplio estudio sobre el fenómeno del Acoso Sexual Callejero desde las perspectivas que se enlistan a continuación:

- Permite comprender este fenómeno desde la Representación Social (RS) para identificar las concepciones, imaginarios y estereotipos que se tiene frente Acoso Sexual Callejero.

- Ofrece un análisis de las prácticas culturales desde los roles y agentes de socialización (medios de comunicación) que develan relaciones verticales y hegemónicas frente a las manifestaciones de la sexualidad masculina-femenina en espacios públicos.
- Contribuye y promueve la reflexión en torno a los derechos en igualdad que tienen todos(as) los ciudadanos a transitar, ocupar y disfrutar de los espacios públicos en Bogotá.
- Contribuye al debate en torno a las medidas legales que existen frente a este fenómeno y que requieren de mayor atención gubernamental.
- Ofrece un marco de reflexión frente a una práctica que se ha venido naturalizando cada vez más por las mismas dinámicas en el espacio público y el comportamiento ciudadano en grandes ciudades.

### Objetivo general

Analizar las representaciones sociales que existen frente al Acoso Sexual Callejero, en las relaciones intergénero, a través de las narrativas ciudadanas y mediáticas que tienen lugar en el espacio público en Bogotá.

### Objetivos específicos

- Examinar las prácticas culturales en torno al acoso sexual callejero ASC desde las las narrativas de las víctimas y los victimarios.
- Analizar el papel que cumplen los medios de comunicación frente al fenómeno del acoso sexual callejero para dilucidar las concepciones, imaginarios y estereotipos desde las prácticas culturales y agentes de socialización.
- Reconocer las propuestas e iniciativas de entes gubernamentales, organizaciones, grupos y/o colectivos tendientes a minimizar el Acoso sexual Callejo, así como los los mecanismos y prácticas ciudadanas presentes en países latinoamericanos tendientes a la sensibilización del fenómeno.

### Estado del arte y marco conceptual

El fenómeno del Acoso Sexual Callejero representa una de las formas de violencia más cotidianas, invisibilizadas y por qué no, naturalizadas dentro del comportamiento ciudadano masculino al transitar por el espacio público. Si bien constituye una realidad que millones de mujeres experimentan alrededor del mundo, su recurrencia se debe a la incapacidad de verlo como ilegítimo, así como su asociación a formas culturales ligadas al galanteo que se asumen como inofensivas (Martínez, 2018). Desde el activismo político, a través del feminismo y el accionar de movimientos sociales, las investigaciones, iniciativas legales implementadas en países Latinoamericanos lo relacionan con con prácticas machistas que lesionan la integridad femenina y perpetúan

acciones violentas ligadas al maltrato físico y psicológico.

### Aproximación al fenómeno del ACS

Al estudiar las aproximaciones conceptuales al ASC es necesario reconocer que este fenómeno se asocia con lo que Kearl (2000) establece como desigualdad de género al reconocer que tanto las formas de violencia que se puedan ejercer hacia la mujer como el Acoso Sexual Callejero no se reconocen, por razones de misoginia, heteronormatividad, patriarcado y machismo, entre otras. Además, este hecho entendido como una forma más de violencia de género, violencia simbólica es naturalizado e invisibilizado precisamente por su carácter hetero y fugaz que se manifiesta en lugares donde hombres y mujeres ejercen de manera espontánea su naturaleza en el espacio público. De ahí que este proyecto examina inicialmente las concepciones existentes en torno al Acoso Sexual Callejero como un camino para entender, analizar y problematizar esta realidad y determinar cómo se ancla a las Representaciones Sociales que tanto hombres y mujeres poseen del mismo.

Al respecto, el Acoso Sexual Callejero ha sido abordado investigativamente con varias denominaciones, entre las que se encuentran en inglés: “stranger harassment” o “Street harassment” (Vera Grey, 2016) alude, en español al “acoso por extraño”, “acoso en la calle” y “acoso sexual o asalto sexual callejero” ejercido mayoritariamente por hombres, aunque también por mujeres. “De esta forma, el Acoso Sexual Callejero corresponde a toda práctica con connotación sexual explícita o implícita, que proviene de un desconocido, que posee carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en el/la acosado/a.” (Arancibia, et. Al 2015, p. 12). Además, se tipifica como tal, al hacer referencia a comportamientos e imaginarios sexuales, al recibirse por parte de persona extraña, de manera unidireccional<sup>1</sup>, presentarse en espacios públicos en donde no son claras las normas, la responsabilidad y el comportamiento ciudadano<sup>2</sup>, tienen la capacidad de generar incomodidad, molestia individual o colectiva, modificación de la conducta de la víctima y hasta la generación de conflicto.

Si bien es cierto que el intento de definir y conceptualizar este fenómeno se acoge a las circunstancias y formas de percibirlo tanto desde el acosador, acosadas, la organización norteamericana Stop Street Harassmen establece el ASC como “Interacciones indeseadas en espacios públicos entre desconocidos que son motivadas por el género efectivo o percibido, orientación sexual, o expresión de género de una persona y que hacen que la víctima se

<sup>1</sup> Es decir sin previa aprobación y consentimiento de la víctima.

<sup>2</sup> También pueden ser espacios semipúblicos que acogen normativas que el acosado pasa por alto o desconoce.

sienta molesta, enojada, humillada, o espantada.” (Stop Street Harassmen, 2014, p.5)

Estas conceptualizaciones conectan con la violencia simbólica y la violencia de género, estas entendidas desde los estudios de Bourdieu (2000) que corroboran tanto la dominación masculina como la subordinación femenina y que limitan los espacios, actividades femeninas. Así en los espacios públicos, las mujeres se ven indefensas, limitadas, débiles, en otras palabras como objetos de deseo y satisfacción sexual por parte del hombre que se manifiesta fuerte, seguro y dominador. Así entonces, este espacio público, históricamente conquistado por el hombre, es el lugar por excelencia del ASC. Ahora bien, este se articula a las concepciones de género ya aportadas por autoras como: Lamas (2007), Butler (2007), Preciado (2011), De Lauretis (2000), que sirvieron para:

Referir la organización social y la relación entre hombres y mujeres, producir procesos de atribución, socialización, prácticas disciplinarias o tradiciones, establecer diferencias humanas. (antagónicas o complementarias), conceptualizar la semiótica del cuerpo, sexo y sexualidad, precisar posiciones binarias o un continuum de elementos, definir la distribución de cargas y beneficios sociales entre hombres y mujeres, puntualizar las relaciones de poder. (dominación-subordinación), establecer diferencias de clase, determinar status social, entender la identidad y pretensiones individuales, identificar el comportamiento sexual (rol), considerar estereotipos sociales, reconocer diferencias culturales más que biológicas, describir efectos del lenguaje: conformismo conductual, característica estructural del trabajo, el poder y la catexis, modos de percepción. (Lizcano, 2016, p.98-99)

Permitiendo así naturalizarse en el escenario público y por ende invisibilizarse.

### **Las Representaciones Sociales frente al ACS**

Por otro parte, resulta imprescindible la relación del fenómeno no solo con las concepciones de género y formas de violencia simbólica, sino también con el estudio de las Representaciones Sociales (RS) que se tejen alrededor de este fenómeno como una manea de comprender y explicar el pensamiento social, la forma cómo interactúan y se comunican los individuos. Este conjunto de elementos que integran la RS será fundamental para distinguir, interpretar y discernir los marcos cognitivos, actitudinales y relacionales que se presentan alrededor en la manifestación del ASC. Se entiende, entonces la Representación Social (RS) como aquella amalgama de:

Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso dar un sentido a lo inesperado...las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. (Moscovici, 2013, p. 472)

Ahora bien, ese conocimiento y prácticas colectivas que legitiman y normativizan las relaciones intergénero frente al ASC se asocian a las informaciones y

estructuras de pensamiento que se transmiten desde la educación tradicional y que se reflejan en los contenidos transmitidos por los medios de comunicación. (Jodelet, 1984), razón fundamental para estudiar paralelamente el papel que cumplen los medios de comunicación frente al fenómeno y que permitan dilucidar las concepciones, imaginarios y estereotipos desde las prácticas culturales y agentes de socialización. Al respecto, Farr (1984) señalaba la doble función de la RS desde su capacidad de volver cercano lo extraño y así mismo, de hacer inteligible lo invisible y Marková (1996) frente al poder del lenguaje como instrumento mediador entre lo individual y colectivo.

### **Espacio público lugar del Acoso Sexual Callejero**

La forma cómo históricamente la mujer ha tenido lugar en la esfera pública es un buen referente para comprender cómo se desenvuelve hoy en espacios de actuación tales como: la familia, el trabajo, la educación y por supuesto el espacio público. Tal como indica la afirmación de Rojas “La ciudad continúa estratificada y segregada alrededor del género...”(p.89) es una realidad innegable. Y es que la calle, como aquel lugar no alcanzado por lo femenino, está concebida y adaptada desde los códigos y necesidades masculinas. Es así como su dominio, reconocimiento, acceso, recursos y por ende el poder de transitarse, la ha convertido en territorio conquistado por el hombre y proscrito para la mujer. Cabe recordar cómo fueron consolidadas las relaciones intergénero desde la configuración de los estados a partir del siglo XVIII y la predominancia área de actuación de lo masculino en casi todas, sino todas las esferas sociales, limitando a la esfera de lo privado, lo exclusivamente femenino. Esta realidad histórica ha cerrado los espacios de actuación de las mujeres, y en el caso del ASC, ha establecido una serie de comportamientos naturalizados que le indican a esta por dónde transitar, en qué horarios y cómo hacerlo, reafirmando así relaciones de poder intergénero, abordadas por Foucault en su obra “La dominación masculina”.

Ahora bien, obras mundialmente reconocidas y desde las cuales se orientan las primeras formas de socialización e interacción social entre hombres y mujeres materializan la supremacía y contundente derecho que ejerce el hombre sobre la mujer. Estas concepciones expuestas desde las perspectivas aludidas a la construcción social del género permiten entender y justificar socialmente el nivel de complementariedad antagónica que existe entre las esferas públicas y privadas asignadas y perpetuadas tanto para hombres como para mujeres. Son entonces, las desigualdades de género las que prevalecen en el uso, tránsito y empoderamiento de la calle como espacio público. Será, así la calle aquel lugar ajeno para la mujer y que deberá descubrir y conquistar desde los temores aprendidos culturalmente.



Desde los estudios realizados por Toro y Sierra (2017) en torno a cartografías del miedo y el temor realizados en Medellín, las mujeres estructuran todo un ritual “inconsciente y naturalizado para habitar el espacio público” (p. 69) que constituye una práctica adaptativa que va desde el extremo cuidado en la apariencia física a través del vestuario, la presencia en lugares vulnerables y en horas nocturnas para evitar ser víctima de ASC.

## Metodología

La investigación tiene un enfoque de tipo cualitativo en la que se mezclan técnicas de recolección de información cualitativa, (entrevistas, revisión documental) mediante la etnografía (observación), entrevistas a hombres, mujeres y personas (distintas edades y clases sociales), transeúntes y usuarios del transporte público, como lugar donde se manifiesta con gran frecuencia el fenómeno del ASC, así como conversaciones con usuarios en general que ofrezcan una descripción del fenómeno, así como un análisis de las Representaciones Sociales. Desde el énfasis del método cualitativo apoyado en la descripción y análisis de la RS del acoso sexual, se realizará, además, una exploración documental mediante estudios realizados por la Fiscalía, la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Sistema TM, el Observatorio de Acoso Callejero, la secretaría de Diversidad Sexual del Distrito y el aliado estratégico RED SOMOS, que cuenta con un observatorio sobre discriminación de género, entre otras fuentes documentales y estudios adelantados en países latinoamericanos como: México, Buenos Aires y Quito en donde el acoso sexual en el espacio público constituye una problemática social

Esta perspectiva cualitativa permitirá un acercamiento a la realidad del ASC, así como el conocimiento de la particularidad y complejidad que encierra, desde la etnografía para acercarse a las valoraciones, interacciones y realidades del mundo interior de tanto hombres y mujeres implicados en el fenómeno del acoso.

Herramientas de recolección de información:

- Entrevistas semiestructuradas y en profundidad a víctimas y victimarios de ASC.
- Observación no participante con el fin de conocer a través de interacciones cotidianas las relaciones intergénero y las maneras de habitar el espacio público
- Entrevistas a expertos y a instituciones que trabajen en virtud de la mitigación del ASC.



- Análisis documental y de publicaciones relacionadas con el acoso, asalto sexual o acoso callejero.
- Análisis del acoso desde el observatorio de Red Somos Se tomarán en cuenta medios nacionales y regionales con el fin de examinar cómo los medios de comunicación han cubierto la relación entre migrantes venezolanos y la necesidad de atender sus derechos sexuales y reproductivos.

### Resultados esperados

- Artículo en revista indexada (Q4)
- Trabajo articulado con semillero de investigación
- Ponencia en evento internacional
- Piezas comunicativas que explican el fenómeno del Acoso Sexual Callejero.

### **Declaración del cumplimiento de los principios ético, bioéticos y de integridad científica de acuerdo con el documento de Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación N° 1501 de COLCIENCIAS.**

#### **Aspectos éticos y Bioéticos del estudio**

De acuerdo con la resolución 8430 de 1993, que reglamenta la investigación en ciencias de la salud con seres humanos, se velará por la protección de las investigadas toda vez que se guardará la identidad y privacidad de la información obtenida en virtud de que pudiera lesionar aspectos emocionales y psicológicos relacionados con experiencias traumáticas y/o negativas referente al fenómeno del Acoso Sexual Callejero. En Consideración del Título II, Capítulo 1, Artículo 11 numeral B, se tiene en consideración un riesgo mínimo para las participantes y/o informantes en este estudio en virtud de que se implementarán intervenciones grupales, las cuales no representan impactos físicos o emocionales álgidos para los participantes. En ese sentido se acogerán los literales A, E y G. Que resguardan y solicitan el debido consentimiento informado de los datos obtenidos con fines meramente investigativos. Los participantes del estudio, así como las comunidades que impactan se verán beneficiados del estudio en tanto que se ahondará en las representaciones sociales frente al acoso sexual callejero para su comprensión, detección, y desnaturalización.

Así mismo, el equipo investigador considerara el posicionamiento de abstención y negación “a causar en la persona daños permanentes, irreversibles o innecesarios para la evitación de otros mayores” (Artículo 50°). Además de considerar de forma fundamental el respeto a la dignidad de las personas, a sus creencias, su intimidad, su pudor, con especial delicadeza en áreas como: a) el comportamiento sexual, que la mayoría de los individuos reserva para su



privacidad...” (ley 1090 del 2006)

Presupuesto					
Horas nómina					
Concepto	Nombre	Escalafón	Horas mes	Sede / Seccional o Externo	Total (\$)
Horas Nomina (Investigador Principal)	Doria Constanza Lizcano Rivera	5	40	Sede Principal	\$15,347,250
Horas Nomina (Co-Investigadores)	Jairo Enrique Ordóñez	5	20	Sede Principal	\$7,673,580
	RED SOMOS	NA	30	Externo	\$13,500,000
	Asistente de investigación	NA	8		\$6.400.000
					\$42.920.830

FINANCIACIÓN	RECURSO	DESCRIPCIÓN	Valor partida	Valor contrapartida (Externa)	Total (\$)
RUBROS	Servicios Técnicos	Elaboración de Piezas Comunicativas en torno al Acoso Sexual Callejero	2,000,000		\$ 2,000,000
BOLSAS	Papelería	Papelería relacionada con los grupos focales y talleres previstos	200,000		\$ 200,000
	Fotocopias	Fotocopias relacionadas con los grupos focales y talleres previstos		200,000	\$ 200,000
	Material bibliográfico	Libros o material académico que trata sobre el tema	500,000		\$500,000
	Auxilio de transporte	Desplazamientos en Bogotá para recolectar información	500,000	500,000	\$ 500,000
	Movilidad académica	Presentación de Ponencia en evento internacional	5,000,000		\$ 5,000,000
	Publicaciones (Artículos, proceso editorial y traducción)	Gastos relacionados con la publicación en una revista Q4 y con el producto periodístico planteado	3,000,000		\$ 3,000,000
<b>TOTAL DEL PROYECTO:</b>					<b>\$54,320,830</b>

**Cronograma**

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9
Diseño de instrumentos (encuestas, entrevistas, formatos de observación, grupos focales, etc.)	X								
Junto con Red Somos establecer alianzas con organizaciones para contactar a los migrantes y organizar las reuniones y encuentros con ellos		X							
Aplicar los instrumentos en Bogotá, Rioacha, Barranquilla y Cúcuta		X	X	X	X				
Sistematizar la información recolectada en las salidas de campo		X	X	X	X	X			
Documentación sobre el tema	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realización de un observatorio de medios			X	X	X	X	X	X	
Entrevistas a organizaciones que trabajen con migrantes					X	X	X	X	
Diseño y elaboración de piezas comunicativas								X	X
Elaboración de Ponencia, pieza periodística y artículo académico								X	X

**Referencia bibliográficas**

Bourdieu, P. (2000). *La Dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama.

Butler, J. (2007). *El género en disputa, el feminismo y la subversión de la identidad*. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género. Madrid: Paidós.

De Lauretis, T. (2000). *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Horas y Horas.

El Mundo. ( 2019, 1 de febrero). El acoso sexual atemoriza a las mujeres en el Centro. El Mundo. Recuperado de: <https://www.elmundo.com/noticia/El-acoso-sexual-atemoriza-a-las-mujeres-en-el-Centro/375627>

El Tiempo. (2018). Seis mujeres al día reportan acoso sexual en el transporte público. *El Tiempo*, Bogotá. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/cifras-de-acoso-y-agresion-contra-la-mujer-en-el-transporte-publico-en-bogota-173700>

Farr, R. (1983). Escuelas Europeas de psicología social: la investigación de representaciones sociales en Francia. *Revista Mexicana de Sociología*. XLV. México: UNAM. 641-657.

Kearl, H. (2010). *Stop Street Harassment: Making Public Places Safe and Welcoming for Women*. Washington, DC: Praeger.

Lamas, M. (2007). Complejidad y claridad en torno al concepto de género. En Giglia, G, Garma, C. y De Teresa, A.P. (comps). *¿Adónde va la antropología?* México: División de Ciencias Sociales de UAM. Martínez, Martínez, M. (2018). Acoso Sexual Callejero como forma de violencia de género y experiencia piloto en población femenina de la Universitat de les Illes Balears. Tesis de grado. Universitat de les Illes Balears. España. Recuperado de: <http://dspace.uib.es/xmlui/handle/11201/147810?show=full>

Marková, I. (1996). En busca de las dimensiones epistemológicas de las representaciones sociales. En Páez, D., Blanco A. *La teoría sociocultural y la psicología social actual*. Madrid, España: Aprendizaje.

Moscovici, S. (2013). *Psicología Social II*. Pensamiento y vida social, psicología social y problemas sociales. Barcelona: Paidós.

Preciado, B. (2011). *Biopolítica del género*. Universidad de Princeton.

Puentes, A. (2019, 31 de julio). Acoso callejero: el drama de ser mujer en TransMilenio y en la ciudad. *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/efectos-psicologicos-del-acoso-sexual-a-mujeres-en-transmilenio-394250>

Rojas, P. T. (2007). La ciudad como teatro: construcciones, actores y escenarios. *Papel político*, 12(1), 93-115. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v12n1/v12n1a05.pdf>

Semana. (Julio 7 de 2019). En páginas Porno Habrían Terminado Vídeos de Acoso en Transmilenio. Recuperado desde: <https://www.semana.com/nacion/articulo/videos-de-acoso-en-transmilenio--habrian-terminado-en-paginas-porno/622624>

Stop Street Harassment (2014). Unsafe and Harassed in Public. Disponible en: <http://www.stopstreetharassment.org/wp-content/uploads/2012/08/2014-National-SSH-Street-Harassment-Report.pdf>

Toro-Jiménez, J. y Ochoa-Sierra, M. (2017). Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo. *Sociedad y economía*, (32), 65-84.

Valencia Gómez, M. ( 2018, 26 de diciembre). Transmilenio: un recorrido por el acoso a mujeres. *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/transmilenio-un-recorrido-por-el-acoso-mujeres-articulo-831192>

Vera-Gray, F. (2016). Men's stranger intrusions: Rethinking street harassment. In *Women's Studies International Forum*, 58, 9-17 Pergamon.